



COMUNICADO DEL OBISPADO DE MAR DEL PLATA
SOBRE ALGUNOS PROCEDIMIENTOS CON RESPECTO CORONAVIRUS
(COVIS-19)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2020

El obispo diocesano, Mons. Gabriel Mestre, junto a su obispo auxiliar Mons. Darío Quintana y los presbíteros del colegio de consultores, expresamos nuestra preocupación por la pandemia que aflige a algunos sectores de la población mundial y también con enfermos en nuestra Patria. Nos proponemos colaborar con las autoridades civiles, a fin de llevar tranquilidad y a la vez colaborar tomando los recaudos sugeridos.

Invitamos a nuestras comunidades a orar a Dios Nuestro Señor, pidiendo por la salud de quienes han sido afectados. Como siempre, animamos a los agentes pastorales a acompañar a todos los enfermos y sus familiares.

A partir del día de la fecha se establece esta normativa para los 9 partidos que comprenden el territorio de la Diócesis de Mar del Plata:

1. Deben tenerse en cuenta todas las disposiciones de las autoridades sanitarias, y en cada localidad de la Diócesis se ha de actuar en absoluta consonancia con ellas.
2. En la celebración de la Santa Misa, mientras se prolongue la situación presente:
a) se omite el gesto del saludo de la paz; *b)* la comunión eucarística se administrará solamente en la mano. *c)* quienes administran la comunión deberán lavarse las manos antes y después y utilizar alcohol en gel inmediatamente antes y después de dar la comunión.
3. Las personas que presentan síntomas de la enfermedad o están en contacto con personas afectadas, no deben concurrir a las celebraciones litúrgicas y reuniones.
4. Los fieles cristianos que no puedan participar de las celebraciones tendrán la posibilidad de seguir la Santa Misa y unirse espiritualmente a su celebración por radio, televisión o medios informáticos-digitales.
5. No se suspenden las Misas en los Templos y Capillas pero se han de aplicar los recaudos necesarios para evitar el contagio.
6. Se posterga hasta nuevo aviso la reunión de los sinodales prevista para el sábado 21 de marzo en la ciudad de Mar del Plata.
7. Para cualquier reunión particular que se tenga dudas qué hacer en este contexto consultar de forma inmediata con Mons. Mestre, Mons. Quintana o el padre Albóniga.
8. Estar atentos a las normativas que puedan emanar del Obispado a la luz de las nuevas situaciones que se pudieran dar en base de los planteos de las autoridades sanitarias con el correr de los días.

Que la Bienaventurada Virgen, nuestra Madre de Luján, interceda por su pueblo, nos asista y acompañe siempre.